

Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 15 de abril de 2016

En atención a lo convenido por el Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria (CISAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación con el diverso 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y artículos 4, 7, 10 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria; se levanta la presente acta con el propósito de registrar los acuerdos alcanzados por el CISAT respecto de los proyectos de alegatos y el de atención al requerimiento de información adicional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que fueron atendidos por las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncian:

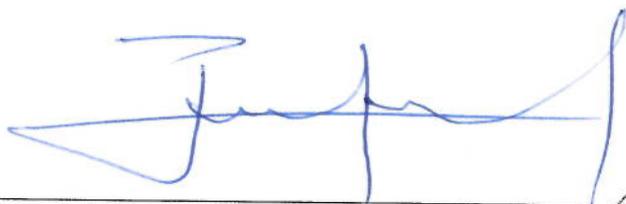
**a) Recurso de Revisión RDA 1735/16 (Alegatos):
Folio 0610100015616**

El CISAT aprobó en términos generales el proyecto de alegatos presentado por el enlace de la Administración General Jurídica.

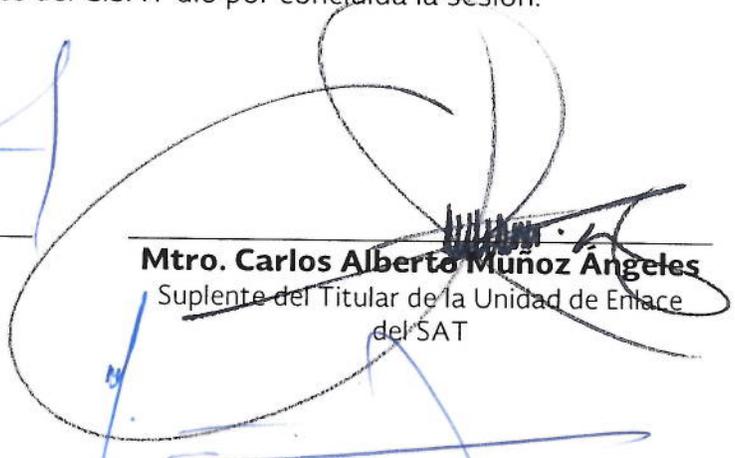
**b) Recurso de Revisión RPD 0275/16 (Alegatos/Requerimiento):
Folio 0610100040516**

El CISAT aprobó en términos generales el proyecto de alegatos y el de atención al requerimiento de información adicional emitido por el INAI, presentados por el enlace de la Administración General de Recursos y Servicios.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con los acuerdos establecidos en la presente reunión, el suplente del Presidente del CISAT dio por concluida la sesión.



Lic. Rodolfo Martínez Ayala
Suplente del Presidente del CISAT



Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles
Suplente del Titular de la Unidad de Enlace
del SAT



Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña
Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control



Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera
Suplente del Secretario Técnico del CISAT